



ASEBIO presenta un decálogo de recomendaciones para la universidad pública española

- **Algunas universidades públicas participan activamente en las actividades de construcción del clúster biotecnológico español, como socios adheridos de ASEBIO, como el caso de la Universidad de Santiago.**
- **El 73% de las empresas biotecnológicas mantienen algún tipo de colaboración científica con universidades**

Madrid, 15 de abril 2015. La presidenta de ASEBIO, Regina Revilla, ha presentado hoy en Sevilla un decálogo de recomendaciones para asegurar la competitividad de la universidad pública española, en el marco de la jornada *Factor Universitario 2015: ¿Qué universidad queremos? ¿Dónde están nuestros modelos?*, organizada por el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla.

Regina Revilla ha participado en la mesa redonda *La investigación y la transferencia de conocimiento*, en la que ha explicado que el sector de la biotecnología ha nacido y crecido en España gracias a la universidad pública. “Desde una posición bastante rezagada y en sólo 15 años hemos creado un tejido de más de 600 compañías intensivas en I+D, en muchos casos como spin offs de universidades. Con independencia de su origen, el 73% de las empresas biotecnológicas mantienen algún tipo de colaboración científica con universidades”, resaltó en la jornada.

Algunas universidades públicas participan activamente en las actividades de construcción del clúster biotecnológico español, como socios adheridos de ASEBIO, como por ejemplo, la Universidad de Santiago.

Por estas razones ASEBIO se siente muy comprometido con la universidad pública española en su conjunto y, en particular con aquellas universidades adheridas a la asociación, con las que existe una relación estrecha y activa, que incluye el apoyo en la tareas de investigación, transferencia de conocimiento así como en la búsqueda de prácticas para su alumnado, entre otras iniciativas.

Regina Revilla ha presentado de esta manera en Sevilla las 10 propuestas de ASEBIO para asegurar la sostenibilidad y competitividad de la universidad pública española (UPE):

1. La UPE tiene la oportunidad y la responsabilidad de incorporar las misiones innovadora y emprendedora en pie de igualdad a la misión formativa e investigadora y, de esta manera, contribuir decisivamente a la transición de España hacia una economía y una sociedad basadas en el conocimiento, que nos permita evitar errores del pasado.
2. La UPE debería auto exigirse métricas y estándares de funcionamiento en áreas como la transferencia de tecnología y la creación de empresas que permita identificar buenas prácticas y polos de excelencia en dichas áreas.
3. La UPE tiene que ser un agente proactivo –no reactivo- en el ámbito del mecenazgo empresarial (y sus variantes –*venture filantropy*-), planteando modelos y nuevos marcos que popularicen estas prácticas y reconociendo a los que las han promovido de forma pionera.
4. La UPE podría explorar nuevas fórmulas de cooperación público-privada bajo el formato de centros mixtos o unidades de investigación o innovación sectoriales, con el apoyo de empresas, fundaciones o asociaciones.
5. La oferta formativa de la UPE debería tener mecanismos más ágiles de adaptación a la demanda empresarial, tanto en lo que se refiere a la identificación temprana de nuevos nichos de empleo como a la corrección de eventuales situaciones de “sobreoferta”.
6. La UPE deberían trabajar con mas intensidad las redes de alumni y en particular aprovechar más las oportunidades de una potente de red de alumni extranjeros en áreas como la Unión Europea o Latinoamérica, para la internacionalización de la institución a todos los niveles.

7. Las UPEs deben hacer un esfuerzo para mejorar sus respectivas marcas sectoriales, colaborando con su entorno más cercano (OPIs, hospitales, clusters, parques) y buscando la singularidad de acuerdo con un adecuado análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
8. La UPE debe explorar vías que faciliten la circulación bidireccional de personal académico e investigador con el tejido empresarial (estancias, sabáticos, becas, plazas de profesor asociado, etc).
9. La UPE está llamada a cumplir un rol más protagonista en el fomento de la cultura innovadora y científica, en todos los niveles educativos.
10. La UPE debe aspirar también a ser un observatorio del cambio social y político y prestar más atención a aspectos como sociología de la ciencia y de la tecnología, y al análisis de las diferentes políticas públicas que afectan al desarrollo de nuestro sector.

Para más información:

Lucía Cecilia

Responsable de Comunicación de ASEBIO

Tfno. + 34 91 2109374/10

Fax. +34 91 2500063

Móvil: 663 117 293

e-mail: lcecilia@asebio.com



<https://www.facebook.com/asebio.biotechnologia>



<https://twitter.com/asebio>



https://www.linkedin.com/groups?mostRecent=&gid=4355630&trk=my_groups-tile-flipgrp